



Columnas Estatales

13 de agosto 2026



SE COMENTA

Que el reloj no detiene su marcha. Ya huele a urnas y los cálculos cunden en todos los partidos para el próximo año. Si en el **Estado de México** la visión se extiende hasta **2029**, sin duda se requiere no quemar pólvora en infiernos y apostarle a “lo que deja”, de ahí que resulta sumamente interesante el **análisis** de los municipios que, con su votación, deciden incluso elecciones estatales.

En todo el país, nueve de esas joyas son gobernadas por Morena, y entre estas destacan tres del Estado de México: **Nezahualcóyotl**, con un padrón de **858 mil 600 ciudadanos**; **Naucalpan**, con **704 mil 500** y **Ecatepec**, un **millón 200 mil votos** potenciales. Es fácil sacar conclusiones acerca de dónde se estarán enfocando muchos esfuerzos de los partidos... y de las administraciones.

Que ahora que el **INFOEM** tiene las horas contadas, se debe considerar que hasta el momento de su rigor mortis está entre los dos órganos de transparencia estatales más requeridos del país, promediando poco más de **40 mil consultas anuales**, según su último informe **2024-2025**.

En las bases de datos de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, los institutos del Edomex y CdMx concentran una porción considerable de todas las solicitudes locales. Eso sí, la **mexiquense** también era de las instancias de este tipo con mayor presupuesto, y quizá eso fue un factor que detonó el conteo regresivo para cantarle las **golondrinas**.

Que es muy interesante el caso de Bryan Alejandro “N”, el **Chino**, preso en el **penal de Almoloya**, en **Santiago**, por **homicidio múltiple**. Resulta que lo hicieron famoso en un video donde se exhiben sus comodidades en la celda, con aparatos electrónicos, celular y todo, pero más **grave** aún, se le señala por presuntamente extorsionar a otros reos y sus familiares, además de explotar sexualmente a mujeres también privadas de su **libertad**.

Pues resulta que luego de que la **Codhem** señaló que investigaba, la **Secretaría de Seguridad estatal** procedió de inmediato a trasladarlo a otro penal... y a **afirmar** que el **video** en cuestión es viejo. Al parecer ni ellos mismos se ayudan, pues esa “aclaración” implica que actuaron hasta ayer sobre una situación que quizá privó desde **2023**, cuando el sujeto ingresó a la **cárcel**.

LA MAQUINITA..

Prueba de fuego para la autonomía

●●La entrega del proyecto de Reforma a la Ley de la UAEMéx por parte de la rectora Patricia Zarza a la gobernadora Delfina Gómez no debe leerse como un mero trámite de inicio de ciclo escolar, sino como la prueba de fuego para la autonomía universitaria frente al poder político mexiquense. Aunque el discurso oficial abanderará una propuesta «construida en comunidad» que abarca desde la regulación de la inteligencia artificial hasta la erradicación de violencias, la verdadera eficacia de este nuevo marco normativo dependerá de no quedar subordinado a las negociaciones en la Legislatura estatal. Zarza Delgado asume el riesgo de llevar al terreno gubernamental la actualización de la Máxima Casa de Estudios.



Patricia
Zarza

La crisis del agua

●●La entrega de tinacos y calentadores de agua en Naucalpan por parte de **Elías Rescala** expone la cruda realidad del Estado de México. Si bien el apoyo directo alivia de forma inmediata la economía golpeada de Santiago Tepatlaxco por los altos costos del agua y el gas, la estrategia de gestión asistencialista no resuelve la escasez hídrica ni el abandono histórico de la infraestructura en la región. El líder de la bancada priista capitaliza la cercanía social en un terreno fértil de carencias, transformando obligaciones del Estado en gestiones de carácter personal. El reto de fondo para la oposición mexiquense es articular propuestas legislativas capaces de garantizar el acceso al agua.



Elías
Rescala

Más allá del galardón

●●La quinta edición del Premio Municipal de la Juventud en Huixquilucan reafirma la apuesta del gobierno de **Romina Contreras** por posicionar el talento de las nuevas generaciones como un motor visible de desarrollo local. Al ofrecer estímulos económicos de 20 mil pesos y reconocimiento institucional en rubros académicos, artísticos y sociales, la administración busca articular un puente entre el discurso de inclusión y el apoyo tangible a liderazgos emergentes de entre 12 y 29 años. Sin embargo, el verdadero alcance de esta política pública trasciende la entrega de galardones en el marco del Día Internacional de la Juventud; el reto central radicarán en dar continuidad y acompañamiento real a esos proyectos destacados más allá de un certamen anual. En un panorama mexiquense donde la fuga de talento y la falta de oportunidades aquejan a las juventudes, la iniciativa debe consolidarse como una plataforma permanente.



Romina
Contreras

EL INSURGENTE ●●

Avances clave

●● El balance legislativo presentado por el Grupo Parlamentario del PRD, bajo la coordinación de **Omar Ortega Álvarez**, da cuenta de una agenda legislativa con enfoque social y de género que ha logrado consolidar importantes acuerdos en la LXII Legislatura mexiquense. La aprobación de reformas clave en materia de violencia vicaria, corresponsabilidad familiar, bienestar animal y salud pública refleja la capacidad de la bancada perredista para construir consensos plurales en favor de la ciudadanía del Estado de México. Al colocar en el centro de la discusión temas de alta sensibilidad humana y derechos fundamentales, el trabajo fortalece el marco normativo estatal y sienta bases sólidas para responder a las exigencias operativas y de protección social que demandan en la actualidad.



Omar
Ortega

Santa Bárbara: el freno social al desorden territorial

●● El amago de bloqueos en la carretera México-Querétaro por parte de los habitantes del pueblo de Santa Bárbara en Cuautitlán Izcalli refleja el desgaste de las comunidades originarias ante la desordenada expansión industrial y habitacional en el Valle de México. Aunque el gobierno municipal desmiente la existencia de permisos para el proyecto de 800 viviendas, la desconfianza vecinal es el resultado acumulado de años de saturación vial por camiones de carga y la constante pérdida de áreas verdes frente a la proliferación de centros logísticos. La resistencia comunitaria en defensa de su tradición e infraestructura hidráulica deja al descubierto la falta de canales efectivos de comunicación e información oportuna entre las autoridades y la ciudadanía. El reto para la administración local no consistirá únicamente en desmentir rumores sobre la construcción de nuevos desarrollos, sino en aplicar un reordenamiento territorial real que atienda el colapso vial y garantice el respeto a la calidad de vida.

Prioridad en la movilidad

●● La consolidación de la Línea 5 del Mexibús se perfila como una de las apuestas de infraestructura estratégica para la Secretaría de Movilidad encabezada por **Juan Hugo de la Rosa**.

Con una extensión superior a los 30 kilómetros a lo largo de la Vía Gustavo Baz, esta ruta conectará el nodo intermodal de Lechería con el CETRAM El Rosario, ofreciendo una alternativa de transporte masivo para más de 137 mil usuarios diarios.

En un entramado urbano donde habitan cerca de 500 mil personas, la obra busca reducir de forma sustancial los tiempos de traslado e integrar el norponiente del Valle de México con la capital del país.

De mantenerse los plazos de ejecución y la eficiencia operativa, este corredor se proyecta como un legado clave de la administración de la Gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** en la transformación del transporte público mexiquense.



Juan Hugo
de la Rosa



La Polémica

Daniel Camargo Hernández

danielcamargo.reportero@gmail.com

En Tecámac, Morena contra Morena

En Tecámac, los priistas, panistas y demás opositores, parece haber encontrado un aliado inesperado: un diputado de Morena.

Un audio difundido en grupos de WhatsApp atribuido al diputado local Samuel Hernández abrió otro capítulo de la disputa interna. En la grabación lanza señalamientos de presunta corrupción contra la alcaldesa Rosi Wong, aunque en el material conocido no se acompañan pruebas que permitan sostener esas acusaciones. Más que una denuncia documentada, el episodio exhibe la batalla política que crece dentro del partido.

El dato importa porque Hernández no habla desde la oposición. Es diputado de Morena, fue secretario del Ayuntamiento y director de ODAPAS Tecámac. Además, políticamente se le identifica con la senadora Mariela Gutiérrez Escalante, antecesora de Wong en la presidencia municipal.

Desde el grupo denominado "Somos Morena" también se acusa a Wong de una supuesta "alta traición" por incorporar perfiles provenientes del PAN y PRI. El argumento resulta incómodo: durante administraciones anteriores también participaron personajes con antecedentes en otros partidos, entre ellos Carlos Galindo, Rosalía Ortiz, Felipe Velázquez y Luis Manuel del Río.

Así aparece el verdadero fondo: 2027.

Las acusaciones surgen mientras Morena conserva una amplia ventaja electoral en Tecámac. Una medición citada por este medio coloca al partido guinda con 51.6% de intención de voto, frente a 14.3% del PRI y 8.7% del PAN. Si esas cifras se mantienen, el principal riesgo electoral para Morena no estaría enfrente, sino dentro de casa.

La pelea parece ir más allá de evaluar si Wong gobierna bien o mal. Se trata del control político de uno de los municipios estratégicos del Estado de México.

Y ahí está la paradoja: mientras Morena presume unidad y fortaleza electoral, algunos de sus cuadros convierten las diferencias internas en munición pública. Samuel Hernández termina haciendo un trabajo que la oposición, debilitada en las encuestas, difícilmente podría hacer sola: golpear desde dentro.

En Tecámac, Morena no necesita adversarios demasiado fuertes. Le bastan sus propias tribus, vaya paradoja.

+++++

Gracias por su lectura. Los espero todos los días, las 24 horas, en cuestiondepolemica.com y en mis redes sociales. Ya lo sabe: que le vaya como se porte.



¿GOBERNANTES O DUEÑOS DE LA VERDAD?

Al menos desde la época preclásica en Roma, la figura del mandato consistió en un contrato, es decir, un acuerdo de voluntades entre quien le encargaba a otra persona hacer cosas en su nombre.

Es por ello que también desde hace siglos y más específicamente desde el surgimiento de la democracia representativa en los albores del Estado de Derecho a fines del siglo XVIII (independencia de Estados Unidos, Revolución Francesa, etc.) El poder público, uno de los elementos que conforman al Estado junto con la población y el territorio, su titular e indirectamente los funcionarios que le acompañan, se caracterizan por ese vínculo jurídico político fundamental entre el mandante o quien manda, que en este caso es el pueblo, esa fracción política de la población (que por la evolución demográfica va siendo cada vez mayor, pues en México ya es de casi 77% del total de más de 134.4 millones de mexicanos) y el mandatario, el

que cumple con el mandato, que en este caso es en primer lugar quien es electo Presidente de la República, luego los legisladores y ahora aunque ficticiamente los juzgadores y así a nivel estatal y municipal.

Pero el mandato constitucional no es ilimitado. El mandatario no puede hacer lo que le dé la gana a nombre de la comunidad política que debe representar, pues de lo contrario sería un dictador y ahí se rompería el pacto. En el caso del ejecutivo federal las “cláusulas” del contrato están principalmente en términos generales, en el protocolo que la propia Carta Magna establece y no es otro que el de “Cumplir y hacer cumplir la Constitución” y en específico lo establecido en el artículo 89 constitucional y algunas otras disposiciones en ese y otros ordenamientos secundarios.

Por eso quizá por ignorancia de ella y sus asesores, la presidente se equivoca: no se puede asumir ella misma como dueña de México, con lo que confesaría que su gobierno es autocrático, dado que es, al contrario, representante del pueblo del Estado solo para ejercer, ni más, pero tampoco ni menos, las atribuciones que éste le ha conferido.

Como parte de esta pésima estrategia de inventar distractores para desviar la atención de la opinión pública respecto de los asuntos realmente importantes y delicados que deben atenderse de forma urgente, la mandataria ha soltado ocurrencias como la censura velada con la máscara del autodenominado “dere-

cho de las audiencias”, lo que sea que esto quiera decir, que contradice a todas luces las teorías constitucional y representativa. Por un lado, llena su narrativa de lo al “pueblo bueno y sabio”, consciente y responsable, capaz de elegir a sus representantes y ser consultado libre y democráticamente sobre alguna decisión de gobierno, y por otro, lo coloca en un estado de incapacidad mental al querer protegerlo de las “garras” de los “nefastos” medios de comunicación y comunicadores, ya que este no puede hacerlo por propia mano, como si estuviera imposibilitado para optar por sí mismo -como sucede en cualquier país que se digne de ser democrático- por cambiarle de canal a la TV o de estación a la Radio, o bien comprar otro periódico que más se acople a sus preferencias.

Lo más curioso de esta pretensión de control de la libertad de expresión y el derecho a la información es que todos los medios y comunicadores estarán sujetos a sus lineamientos aunque sean contrarios a la Constitución (ningún lineamiento puede estar por encima de la Carta Magna), pero esos lineamientos no aplicarán al propio gobierno aunque caiga en esos supuestos de dar información falsa, ofensiva y fuera de contexto; el Ejecutivo Federal toma decisiones como si fuera dueña de México y no lo es, es solo mandataria, la que debe obedecer el mandato del pueblo del Estado, ese que sí tiene cara y nombre, y que está definido con precisión en el precepto constitucional.

OJALÁ

OSCAR
GLENN

@OscarGlenn



Con su código de ética

Ahora que se intensifica el debate sobre la propuesta de “Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias”, los cuales atraviesan por un proceso de consulta que culmina el 22 de agosto, a través de una página de internet a cargo del Gobierno de México (<https://portal.crt.gob.mx/ConsultaPublica/Detalle/15>), para definir su versión final y promulgarlos, ante la desconfianza de empresas de medios y periodistas, la presidenta de México ha asegurado que no hay intención alguna de censura, sino de impulsar la autorregulación respetando la pluralidad, ya que “el derecho a la información veraz es un derecho constitucional del pueblo de México”; pero al otorgar al gobierno la última palabra en ca-

so de controversias por quejas ciudadanas, persiste la intranquilidad que al menos podría llevar a la autocensura por el temor de enfrentar procesos tortuosos de atención a quejas o de defensa ante posibles sanciones.

A este debate, intentando “emparejar el terreno”, se ha sumado la propuesta del PRI en el Senado para solicitar que el gobierno federal garantice el derecho de réplica en las conferencias matutinas de la presidencia, cuando se emitan señalamientos o información que afecte a personas, medios u organizaciones, considerando que dicho ejercicio de comunicación funciona como un programa televisivo que debería asumir esa obligación. Yendo más lejos, la dirigencia nacional del PAN anunció de manera paralela que impulsaría una iniciativa de ley con el mismo fin.

Al respecto, la dirigencia de Morena rápidamente ha tratado de defender la negativa a la réplica asegurando que “la mañanera” es un ejercicio de comunicación directa, transparencia y rendición de cuentas, en la cual participan periodistas de medios nacionales, locales, independientes y comunitarios con distintas posiciones editoriales y rematan acusando que se pretende silenciarla.

Hay registro que desde esas presentacio-

nes matutinas, desde los tiempos del presidente López Obrador, se ha emitido información inexacta o sin sustento, al igual que se ha descalificado a diferentes personajes y organizaciones y se han emitido consideraciones político partidistas sin mostrar las evidencias e incluso se incumplió con la orden de un juez que, en 2023, consiguió Xóchitl Gálvez para que le concedieran mismo tiempo y espacio en el que a ella se aludió desfavorablemente.

Es innegable el gran alcance de este formato de comunicación institucional financiado con recursos públicos, operado por servidores públicos y conducido centralmente por la presidenta, por ello ojalá la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno garantizara el buen cumplimiento del Código de Ética de los servidores públicos y la Ley de Responsabilidades en lo referente a asegurar información veraz y oportuna, un derecho constitucional, y además velen eficazmente por el derecho a la información y se atreva a sancionar al aquel servidor público que probadamente falsea o tergiversa información de la institución que encabeza o que difunde datos falsos o infundados y opiniones que exceden sus competencias, ya que aspiramos a la autorregulación y la responsabilidad para todos. Ojalá. ■



Por la grandeza universitaria

Por fin llegará a la diputación la propuesta de reforma universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México. Y no es un trámite menor. Tras años de desgaste y, la verdad sea dicha, de intereses ajenos a su misión, el documento abre una posibilidad: reconstruir la institución y devolverle capacidad para crecer.

La rectora Patricia Zarza plantea una universidad auténticamente estatal pública, con autonomía institucional y capacidad para responder a los nuevos escenarios del país. La UAEMéx no puede seguir funcionando con inercias de otras épocas. Desde 1828 acumula identidad, prestigio y responsabilidad con el Estado de México. Reformarla no significa romper con su historia, sino evitar que el pasado se convierta en camisa de fuerza.

Son 146 artículos agrupados en siete títulos. No es un ajuste menor ni cosmético. Hay asuntos pendientes: mayor representación de los centros universitarios y unidades académicas en la toma de decisiones, fortalecimiento académico, reglas para los procesos electivos, regulación de la inteligencia artificial, atención a las violencias y la discriminación, innovación, infraestructura académica, transparencia y protección de datos.

Ahí está la prueba. Una reforma vale por lo que cambia en la vida cotidiana de estudiantes, docentes y trabajadores, no por el número de artículos. La representación puede acercar decisiones; reglas electorales claras pueden reducir disputas; la regulación de la inteligencia artificial puede cerrar vacíos frente a una tecnología que ya transforma las aulas; y una política firme contra las violencias puede convertir derechos declarados en garantías reales.

Además, fortalecer infraestructura y transparencia no es secundario. Una universidad que pretende innovar necesita espacios dignos, recursos vigilados y decisiones explicables. La autonomía tampoco debe confundirse con opacidad. La autonomía se fortalece cuando hay rendición de cuentas.

Ahora viene la parte política. La propuesta necesita discusión, no aplausos automáticos. La rectoría confía en el respaldo del Ejecutivo estatal, y sería deseable que se traduzca en respeto a la autonomía y recursos, no en control político. El gobierno tiene una oportunidad para demostrar que una universidad fuerte beneficia al estado entero.

La UAEMéx ha sobrevivido a etapas de desgaste. Esta reforma puede ser el punto de partida para dejar atrás esa historia. Pero el rescate no ocurrirá por decreto: dependerá de que la comunidad participe, de que los poderes públicos respeten su autonomía y de que cada peso y decisión tengan como destino la universidad. Si se quiere grandeza para el Estado de México, hay que empezar por una institución que pueda pensar, enseñar, investigar y decidir con libertad. Esa es su verdadera dimensión: una oportunidad histórica. hoy mismo



+ ¿Qué tan inocente es la titular del Medio Ambiente?

Los mexiquenses se preguntan ¿qué tan inocente resulta la titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de México, Alhely Rubio Arronis, en el caso de presunta corrupción y extorsión de funcionarios de esa dependencia a los propietarios de verificentros, a quienes se exigían cuotas irregulares de hasta 200 mil pesos a cambio de no clausurar sus negocios?

Hay que recordar que los servidores públicos del Estado de México, así como los del gobierno federal, tienen un grado de responsabilidad por acción y uno similar por omisión; es decir, son responsables de lo que ellos y los integrantes de su equipo de trabajo hagan, pero también de lo que dejen de hacer y con ello causen un daño personal o patrimonial a alguno de los gobernados del Estado de México.

En ese sentido, la licenciada Alhely Rubio Arronis debe rendir cuentas ante la justicia, dado que dos de sus compañeros de trabajo, a los cuales ella supuestamente nombró y tomó protesta en sus cargos, ahora está detenido y siendo procesados por delitos relacionados con la extorsión a propietarios de los verificentros a los que exigían fuertes cantidades de dinero a cambio de no cerrar sus negocios y permitirles trabajar.

Rubio Arronis no se puede decir inocente de la responsabilidad que le compete, sobre todo si resulta que se comprueba la responsabilidad de los funcionarios implicados en este caso que ya puede señalarse como un gran escándalo --¿otro?-- en la administración pública del Estado de México, por lo cual la funcionaria debe ser presentada ante el Ministerio Público para deslindar responsabilidades.

Si Alhely Rubio Arronis sabía de las tranzas que estaban ocurriendo en la dependencia que ella dirige, pues qué mal, y si lo ignoraba también que pésima situación, pues no se puede navegar con la bandera de la ignorancia, porque eso hablaría también de su falta de capacidad para controlar al personal a su cargo.

Los mexiquenses no necesitan una explicación, exigen una sanción, pues si un gobierno permite que ocurran ese tipo de tranzas simplemente quiere decir una sola cosa, que ahí son tan corruptos y tranzas todos por igual, desde el más alto hasta el más bajo

funcionario de la administración pública estatal.

Alerta por pésimas condiciones de clínica del IMSS

La clínica 251 del Instituto Mexicano del Seguro Social, que se ubica en Metepec, se está cayendo a pedazos. Literalmente. Circula en redes sociales un video grabado presumiblemente por empleados del mismo instituto, de apenas el lunes pasado, en el que se observa como la lluvia de la tarde-noche logró echar abajo un plafón por el cual entraron importantes cantidades de agua de lluvia a las instalaciones de ese hospital.

Pero no es solamente un asunto de evidente falta de mantenimiento a esas instalaciones hospitalarias, también los trabajadores documentaron que en la farmacia no hay ya ni cajas en los estantes, pues tienen más de 3 meses de no resurtir medicamentos, por lo que a los pacientes lo único que les entregan son vales, los cuales --prometen-- se harán válidos "en unos 30 días", por lo que los interesados deben estar pendientes y dar vueltas cada semana a ver si ya hay existencias para surtir las recetas.

Otra carencia muy marcada, al menos en la clínica 251 del IMSS, en Metepec, es que los equipos de imagenología --rayos X-- no operan. Unos dicen que porque no hay insumos ni materiales para que hagan el trabajo y otros más aseguran que también las lluvias los echaron a perder, hicieron corto circuito y están fuera de servicio desde hace semanas.

Para rematar...

Pobladores de Tenancingo saldrán muy temprano desde su municipio, con destino al zócalo de la Ciudad de México, para protestar en plena conferencia mañanera del pueblo de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, a fin de exigir la destitución inmediata de la todavía presidenta municipal, Nancy Nápoles Pacheco, por las irregularidades en su administración municipal y por su presunta simulación de su secuestro.

Los pobladores de Tenancingo pretenden hacer entrega de un documento firmado por centenares de habitantes de esa localidad, en el que exponen estar totalmente decepcionados del gobierno de la Cuarta Transformación y específicamente de la presidenta municipal Nancy Nápoles Pacheco, para quien piden cárcel.



El pico del pollo

Alfredo Albiter Sánchez

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Entre el bosque mutilado y la sombra del hermano

Y sí, como es de imaginar, las cosas en Ocoyoacac no están como para aventar las campanas al vuelo. La alcaldesa Nancy Valdez, sigue intentando tomar las riendas de un municipio que en la narrativa está militarizado, pero en la realidad y territorio anda muy desprotegido. Los datos, el desorden financiero y la percepción ciudadana le gritan en la cara una verdad incómoda. La violencia, el saqueo ambiental y además un verdadero cochinerito administrativo sigue siendo una herida abierta más que nunca. Que nadie se diga sorprendido, Nancy Valdez llegó al cargo arrastrando un costal lleno de peso por la violencia política de alto impacto. Recordemos aquel atentado a balazos sufrido en mayo de 2024 cuando se dirigía a un debate. Fue la "bienvenida a la realidad" del municipio. A más de un año de haber asumido el cargo, la percepción de inseguridad sigue por los cielos. Y no es para menos: aunque el INEGI no mide a Ocoyoacac en solitario en su encuesta urbana, la Zona Metropolitana del Valle de Toluca -de la cual forma parte integral- no baja del 70% al 80% de percepción de inseguridad. Así como mucha "tranquilidad" para que caminen los vecinos

A eso sumemos que el corredor turístico de La Marquesa y la carretera México-Toluca operan bajo la sombra constante del cobro de piso

por la calle, pues no, no la hay. Pero si nos asomamos, un poco a los números helados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía mexicana, vemos que el municipio mantiene un goteo constante de 8 a 15 homicidios dolosos al año, -no se trata de peleas de cantina ni de pleitos entre vecinos- son ejecuciones con sello de la delincuencia organizada que disputa el control de las vías de acceso, el narcomenudeo y la extracción ilegal de recursos. A eso sumemos que el corredor turístico de La Marquesa y la carretera México-Toluca operan bajo la sombra constante del cobro de piso, asaltos y extorsiones, y ya empezamos a entender el por qué las cosas están así...

Pero el asunto no queda solo en la calle, -nombre que va - en las arcas municipales la cosa huele igual de mal, pues en los pasillos del ayuntamiento corre fuerte el rumor sobre el manejo opaco de las finanzas públicas, donde las cuentas no más no cuadran y la transparencia brilla por su ausencia. Como si fuera poco la alcaldesa carga con el lastre de las severas irregularidades presupuestales heredadas por su hermano y ex edil, Samuel Verdeja. Una red de favores, gastos sin justificar y contratos en la penumbra que pasaron de mano en mano familiar, dejando las finanzas locales comprometidas y a la ciudadanía preguntándose si la alcaldía se convirtió en una franquicia patrimonial. ¡Qué bonita familia! Pero el verdadero cáncer que devora al municipio desde hace cinco años está en la sierra. Lo que antes era tala hormiga de comuneros que bajaban algunos troncos para leña, hoy es una operación de la delincuencia organizada armada hasta los dientes. Le seguimos... Aunque el INEGI diga lo contrario... por hoy, cierro pico... Acompañame de lunes a viernes, de 13:00 a 14:00 horas, en Capital Noticias, por el 89.3, 99.5 de FM y 830 de AM...Shalom.

EN LOS PASILLOS

SUBEN RIESGOS

Aseguran que en la México-Toluca ya **no** basta con esquivar baches, tráfico y **accidentes**. Automovilistas ahora reportan **ataques** con piedras contra los parabrisas, a la altura de **Ocoyoacac**. Una de las carreteras más transitadas del **Valle de Toluca**, suma otro **riesgo**, mientras la vigilancia sigue sin alcanzar para garantizar algo tan **básico** como llegar sin que te **apedreen** el coche.

LOS DE LA LUZ

Cuentan que en Tultitlán, fueron detenidos **dos hombres** que se hacían pasar como trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**) para **extorsionar** a una mujer. Los sujetos le exigieron **dinero** a cambio de **no** suspenderle el **servicio**. La víctima se negó y pidió apoyo a **policías municipales**, quienes realizaban patrullajes y acudieron al llamado. Los dos **hombres** fueron **asegurados** y puestos a disposición de las **autoridades**.

NO PIERDE TIEMPO

Dicen que el titular de la Dirección General de Obras del Ayuntamiento de Toluca, **Maximino Bueno Gutiérrez**, ya encontró el **caminito** para darle la **vuelta** al alcalde **Ricardo Moreno**, con el manejo de las obras a su cargo. Aseguran, en su **círculo rojo** que no solo lo **engaña**, sino que le **miente** una y otra vez sobre la asignación de las **obras**, pues ya **piensa** en el fin de la **administración** y como quiera que sea desea salir con un **muñido**, esponjoso y muy **calientito colchón** para lo que viene.

IMPORTADOS

Comentan que la detención de dos ciudadanos colombianos en **Tenango del Valle** recuerda que algunos delitos ya **no** responden únicamente a **dinámicas locales**. En investigaciones recientes han aparecido personas **originarias** de **otros países** vinculadas a conductas ilícitas en territorio mexiquense. El **problema**, por supuesto, no es de **nacionalidades**, sino de la capacidad de las autoridades para detectar y **desarticular redes** que cada vez operan con mayor **movilidad**.



Derecho de Picaporte

» ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- » - Otra del porro de Alito.
- » - PRI Edomex, distinto al CEN.
- » - ¿Dejaría Luz Ma. Hernández dirigencia?

Se hizo famoso, pero no por presentar una iniciativa de ley de gran trascendencia para el país o por una brillante intervención en tribuna, a la que sube para alardear, fanfarronear e insultar con palabras altisonantes al estilo de su dueño, Alejandro Moreno Cárdenas, a quien le debe el cargo y no a la militancia priísta ni muchos menos al electorado, sino por actuar como un porro golpeador, pero a la vez cobarde pues en la denigrante escena que el país miró cuando Alito agredió a golpes echándole montón al Senador Gerardo Fernández Noroña y este sujeto de nombre Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, agredió a un asistente del mencionado legislador morenista aprovechando que iban “en bola”. Ayer dio otro triste y repudiable espectáculo al agredir al diputado de Morena, Arturo Ávila Anaya y, nuevamente, a un trabajador del congreso. Y pese a que en los videos es evidente que el priísta fue directamente a encarar y agredir al legislador de la 4T no faltaron los medios de la rabiosa jauría mediática y antes perritos falderos de los gobiernos prianistas, que tergiversaron la información asegurando que fue un intercambio, un pleito de dos, como lo hizo Joaquín “Lord Fake News” López – Dóriga. Esta violenta agresión del “dipuporro” se da en medio de la polémica por la detención del contador del hermano de Alito por estar envuelto en millonarias transferencias del gobierno de Campeche que en ese entonces gobernaba

Moreno Cárdenas, todas ellas sin justificar y por el tema de empresas fantasma que recibieron millones de pesos. El tipo no es ni de la CDMX por donde lo colocó Alito sino de Chiapas, llegó a San Lázaro contra la voluntad popular, al igual que el propio Rafael Alejandro Moreno y su grupo de cercanos incondicionales, que llegan a las cámaras baja y alta por la cómoda vía plurinominal. Por eso urge la eliminación de las tan odiadas diputaciones y senadurías por el principio de la representación proporcional, las tristemente célebres “plurinominales”, para evitar gente como ésta ... NOTAS CORTAS: Por cierto, ahora que el PRI en los estados ha salido a defender lo indefendible de su dueño, replicado el estilo al bravucón de Campeche en ciertos casos, es de destacar y rescatar el del PRI del Estado de México, que si bien es cierto que su lideresa estatal, Cristina Ruiz Sandoval, se suma a la defensa institucional de su dirigente nacional, también es cierto que, pese a la dureza de sus críticas a la 4T, jamás se ha inclinado por ejercer la violencia física como tampoco lo han hecho en el congreso local. Definitivamente una oposición mucho más inteligente que lo que lo son a nivel nacional. De hecho, ninguno de los partidos políticos con licencia en el estado lo ha hecho ... La presidenta estatal de Morena, Luz Ma. Hernández Bermúdez, dejó claro que sí aspira a una candidatura en su natal Ecatepec, ya sea para la presidencia municipal o para una diputación local o federal por lo que, al no poder ser juez y parte, muy seguramente tendría que dejar la presidencia del comité estatal. La pregunta sería ¿quién llegaría? ... Ánimo raza, ya casi es fin de semana ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com